



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 7 de febrero de 2018

18,00 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 24 de enero de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 10 de enero de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública de 20 días, la celebración y ubicación de los siguientes recintos Feriales y festejos populares:

1. Fiestas Populares:

1.1 Las Fiestas del Carmen 2018 del 9 al 16 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en la siguientes zonas: Para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitado por las calles Javier de Miguel y Arroyo del Olivar; y las atracciones de feria estarán ubicadas en la zona denominada Parque de Palomeras Bajas, delimitado por las calles de Puerto de Balbarán, calle Felipe de Diego y tramo final de la calle Romeo y Julieta.

1.2 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.3 Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: Primera quincena de junio.



Ubicación: en las calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Pza. del Ángel Francés y Parque del Cerro del Tío Pío.

1.4 Fiestas de Madrid Sur.

Fechas aproximadas: del 18 al 24 de junio.

Ubicación: Pza. del Cine.

1.5 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: mediados de junio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.6 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 21 de junio al 1 de julio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.7 Fiestas Alto del Arenal (La Karmela).

Fechas aproximadas: del 12 al 16 de julio.

Ubicación: En las Calles Buenos Aires y Arroyo del Olivar.

1.8 Batalla Naval.

Fecha aproximada: 15 de julio.

Ubicación: C/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.9 Fiestas de El Pozo.

Fecha aproximada: del 28 abril al 2 de mayo.

Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.10 Paella Republicana

Fecha aproximada: 14 de abril.

Plaza situada en c/ del Arroyo del Olivar, delimitada por la calle Río Grande a la Calle de San Miguel y la calle del Río San Lorenzo

2. Recintos Feriales:

2.1 La realización del Mercadillo de Navidad en las fechas aproximadas del 1 de diciembre de 2018 al 8 de enero de 2019 en la Avenida de la Albufera números del 3 al 33 y del 16 al 40 y la Avenida de Monte Iguelo, hasta el número 2 y hasta el número 3.

2.2 Parque Amos Acero

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.3 Bulevar de Peña Gorbea.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.4 Plaza de Puerto Rubio.

Fecha aproximada: 1 de mayo al 31 de julio.

2.5 Avenida Pablo Neruda, entre la calle La Cenicienta y La Calle Candilejas (Pz.a de la Asamblea)

Fecha aproximada: último domingo de mes.

2.6 Plaza Avenida Pablo Neruda situada en la calle Candilejas (Pza. de la Asamblea) y la calle Romeo y Julieta.

Fecha aproximada: durante todo el año.



2.7 Espacio situado entre la Avda .Buenos Aires y la calle Arroyo del Olivar.

Fecha aproximada: durante todo el año

2.8. Espacio situado en el Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.9. Campo del Toro.

Fecha aproximada: Junio

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2018/0094120, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Después de las obras realizadas en el Polideportivo de Puente de Vallecas, observamos que los marcadores en las canchas de baloncesto no han sido sustituidos, como así lo solicitó alguna agrupación deportiva. Por ello, instamos al órgano competente a la sustitución de dichos marcadores por unos nuevos, electrónicos y más adaptados a la actualidad.
- Punto 4. Proposición nº 2018/0094153, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Observamos que entre las calles Timoteo Pérez Rubio y Concejo de Teverga hacia Ronda del Sur, por la acera de los almacenes Renfe, no existe mobiliario urbano suficiente para satisfacer la demanda vecinal. Por ello, instamos al órgano competente a que se instale el mobiliario urbano adecuado y suficiente, como bancos, papeleras, etc, de manera urgente.
- Punto 5. Proposición nº 2018/0094170, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Desde que se realizó la sustitución de los contenedores de basuras en algunas zonas del distrito estos se han situado, en muchos casos, en zonas de aparcamiento, alejados unos metros de las aceras. Estas ubicaciones hacen que muchas personas, en especial, personas mayores o con movilidad reducida, no tengan fácil acceso a los mismos. Por ello, instamos a que desde el área correspondiente se realicen las labores necesarias para adecuar dicho espacio existente, haciéndolo accesible para los vecinos, en especial para las personas mayores y las personas con problemas de movilidad.
- Punto 6. Proposición nº 2018/0100139, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar a la Junta Municipal de Puente de Vallecas y a la Agencia para el Empleo a que en las próximas convocatorias del programa "Vallecas Labora" se reserve un porcentaje de plazas, dentro de aquellos talleres que más se adecúen, o bien de nueva creación, para jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo, que habiendo terminado los programas de Transición a la Vida Adulta y el Programa Profesional Modalidad Especial, les permita con los apoyos necesarios, seguir adquiriendo una formación y una práctica laboral que les facilite su plena inclusión en la sociedad, en igualdad de condiciones.
- Punto 7. Proposición nº 2018/0100167, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Solicitamos la reparación de las aceras de la



calle Monte San Marcial así como la reposición de la tapa de la boca de riego y sustitución por deterioro de la placa nominativa de la calle.

- Punto 8. Proposición nº 2018/0100180, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar a la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas y/o a las Áreas competentes a que realicen un catálogo de solares, tanto de titularidad municipal como privada, dando traslado a los grupos municipales para su seguimiento. Comunicar a los propietarios de las parcelas de titularidad privada la obligación de realizar labores de vallado, mantenimiento, limpieza y conservación. Que se lleven a cabo las acciones por ejecución subsidiaria de limpieza de las parcelas, siendo costeadas por aquellos propietarios que, habiendo recibido comunicación por parte de la Junta Municipal de Distrito de mantener los solares en óptimas condiciones de salubridad y seguridad, no lo hayan llevado a cabo.
- Punto 9. Proposición nº 2018/0100195, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Dados los problemas que se vienen arrastrando de manera reiterada en el Polideportivo de Palomeras, respecto a la calefacción de la instalación, afectando seriamente al servicio que se presta a los ciudadanos, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos que se proceda a la verificación y comprobación del contrato que se mantiene con la empresa de mantenimiento con el objetivo de que se restablezca el correcto funcionamiento de dicho servicio.
- Punto 10. Proposición nº 2018/0100936, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar la correspondiente retención de créditos de partidas presupuestarias tales como Participación Ciudadana o la partida destinada a la habilitación de espacios para comercio temporal, muestras y otros aprovechamientos bajo el puente de la M-30, destinando dicha retención a la partida presupuestaria correspondiente que dote de cámaras de seguridad a los espacios del casco viejo del distrito que así lo requieran.
- Punto 11. Proposición nº 2018/0100971, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente del Ayuntamiento para realizar actividades en el distrito el día 21 de marzo, Día Mundial Forestal, actividades que sean destinadas a todos los públicos y se puedan realizar en familia, el fin de semana anterior o posterior, al ser la fecha señalada entre semana.
- Punto 12. Proposición nº 2018/0100983, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las correspondientes actuaciones de limpieza y poda de los elementos necesarios para garantizar la seguridad vial de la avenida de Miguel Hernández, garantizando a peatones y vehículos las necesarias medidas visuales para su integridad.
- Punto 13. Proposición nº 2018/0100995, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que no se repitan los aparcamientos irregulares de vehículos en el carril-bici, dentro del parque del mirador de Entrevías.
- Punto 14. Proposición nº 2018/0101003, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a tomar las medidas oportunas para garantizar la seguridad de las personas que son usuarias de los parques, especialmente



de los más pequeños, en los parques de Campo de la Paloma y en el situado en la calle Pico de Almanzor con Peña Prieta, evaluando el resto de los parques del distrito.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 15. Proposición nº 2018/0095314, formulada por la Mesa de Medio Ambiente y Huertos Urbanos del Foro Local con el siguiente contenido: solicitar a la Junta de Distrito que inste al Área oportuna del Ayuntamiento de Madrid la creación de un huerto urbano en el solar municipal de la calle Enrique Velasco nº 46, 46bis y 48.
- Punto 16. Proposición nº 2018/0095334, formulada por la Mesa de Participación y Atención a Menores de 16 y Juventud del Foro Local con el siguiente contenido: solicitamos a la Junta Municipal que realice las gestiones necesarias para el desarrollo de un programa de actividades, para que los niños y niñas del distrito conozcan los parques, no sólo como espacios lúdicos, sino como espacios educativos y de encuentro, o que inste a quien corresponda por competencias para el desarrollo de esta propuesta.
- Punto 17. Proposición nº 2018/0095348, formulada por las Mesas de Discapacidad e Inclusión Urbana y de Movilidad, Urbanismo y Vivienda del Foro Local con el siguiente contenido: solicitar de la Junta Municipal que inste al Área oportuna del Ayuntamiento de Madrid a la realización de un estudio de viabilidad, en este año 2018, para la creación de un itinerario peatonal adecuado en el cruce de calle Peña Prieta, bajo M-30, incluyendo las medidas pertinentes de accesibilidad universal (pavimentos con franjas táctiles, adecuaciones de elementos semafóricos, etc), para la eliminación de la problemática que se genera diariamente en dicho cruce.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta nº 2018/0094206, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Respecto a la campaña de Ahora Madrid #SienteElCambio, uno de los eslóganes hace referencia a los presupuestos participativos “100 millones destinados a presupuestos participativos”, que deberán ser incluidos en los presupuestos de 2018. Solicitamos al Concejal Presidente del distrito nos informe sobre la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos del ejercicio 2017 correspondientes al Distrito y su previsión para el 2018.
- Punto 20. Pregunta nº 2018/0094231, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Respecto a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en el pleno



de 06/07/2016 con el texto "proponemos e instamos al área correspondiente a que se adopten las medidas oportunas en este punto del distrito a fin de evitar este problema y mejorar en lo referente a seguridad vial, tanto en la seguridad de los peatones como en la concienciación de los conductores": ¿qué medidas se han tomado desde entonces al respecto? Nos referimos a la glorieta de José Luís Ozores.

- Punto 21. Pregunta nº 2018/0094254, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿En qué estado de situación y en qué fecha comenzaron las obras de remodelación del Centro Deportivo Municipal Entrevías?
- Punto 22. Pregunta nº 2018/0100157, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Ha iniciado la Junta Municipal las debidas gestiones para trasladar la Unidad de Policía al colegio Carlos Solé, vacío actualmente, y que fue lo que se aprobó en el pleno?
- Punto 23. Pregunta nº 2018/0100190, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En ambos lado de los bajos del puente de la M-30 sabemos todos que existen asentamientos y personas viviendo en la calle, en diferentes puntos del distrito, como también se sabe que es un problema que los ciudadanos sufrimos en este momento de diferentes formas ¿hace la Junta Municipal un seguimiento de estos hechos, tanto a nivel de seguridad como de servicios sociales?

Madrid, 2 de febrero de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández
(Documento firmado electrónicamente)